

18.922 I/1926. Buenos Aires, diciembre 7 de 1926.
 El Consejo Nacional de Educación,
 en sesión de la fecha,
 Resuelve:

1.º Establecer que el personal directivo y docente que preste servicios en las escuelas de la Sección Undécima, Territorios de los Andes y Oeste de Formosa gozará de la bonificación para sus ascensos que acuerda la resolución de 2 de agosto p.p.s.

2.º Disponer la publicación en "El Monitor de la Educación Común" del informe del Inspector General de Territorios, Don Próspero E. Alemandri que corre agregado al expediente.

Comuníquese por copias de actas a las oficinas, insértese en el libro de Resoluciones Generales, anótese en Inspección General de Territorios, Estadística y "El Monitor" a cuya oficina se pasa a sus efectos, cumplido, archivar.

Fds. - Mosca - J. A. Córdoba.